



Manizales, 25 de enero de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

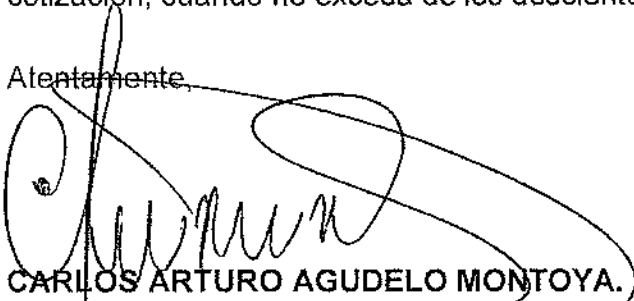
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa para: **REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE PREDIOS, SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa : **REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE PREDIOS, SERVIDUMBRES Y DAÑOS EN DIFERENTES PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN DONDE LA EMPRESA ADMINISTRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**, con un presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)** con **LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS.**

De conformidad con lo establecido en el literal el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece que la EMPOCALDAS S.A. E.S.P., podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o colización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV.

Atentamente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente

Proyectó: Sindy González Arias.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1